



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43954

Armenia, Quindío, 12 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JOSE MANUEL SANCHEZ UMBARILA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-40836 respuesta petición radicado GO 2022-5437 de 13/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28050 de 11/10/2022, Solicitud mutación de quinta.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 16 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 12 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. JOSE MANUEL SANCHEZ UMBARILA

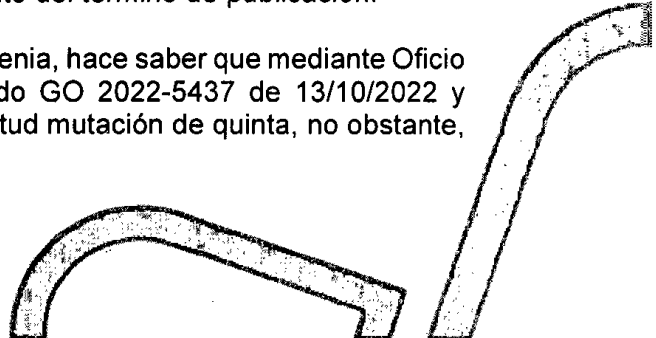
Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-40836 se dio respuesta petición radicado GO 2022-5437 de 13/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28050 de 11/10/2022. Solicitud mutación de quinta, no obstante,

**ESPA  
TODOS**  
Alcaldía de Armenia





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

la petición elevada si indica una dirección física, no fue posible notificar al peticionario, además, no aporó dirección electrónica para ser notificado, por lo que se procedió a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días:  
“(…)

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-40836 respuesta petición radicado GO 2022-5437 de 13/10/2022 y radicado Alcaldía 2022RE28050 de 11/10/2022, Solicitud mutación de quinta, por parte del Sr. JOSE MANUEL SANCHEZ UMBARILA, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*“Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

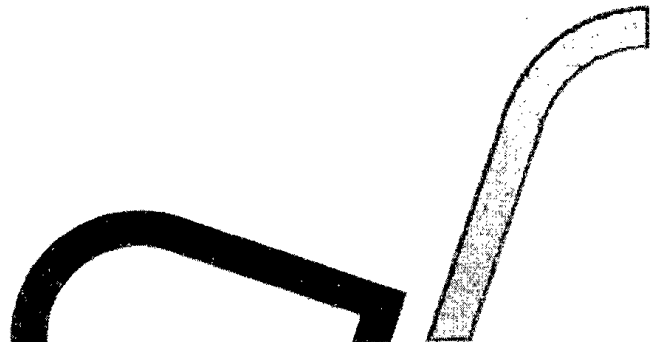
*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

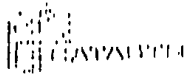
*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista  
Revisó: Kelly Johana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.



MUNICIPIO DE ARMENTA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
Subsecretaría de Catastro Armenta



Cuentas de  
devolución

- Recibido
- No existe
- Dirección errada
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallado
- Apunado
- clausurado

Residente:

Destinatario Nombre:

José Manuel Sanchez

Cédula o NIT:

Fecha de entrega:

05/12/2022

Dirección:

Ciudad Dorado 197 30 casa 9

Firma, nombre o sello  
de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Forma de entrega:

Observaciones:

El señor no reside en este  
caso, se llama viene a  
catastro

Firma del Empleado:

05-12-2022

**MUNICIPIO DE ARMENIA**

**SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL**

**Subsecretaría de Catastro Armenia**

ARMENIA, 17 DE ABRIL DE 2011

Conceder la  
inscripción

Resuelto

No resuelto

Inscripción gratuita

No inscrita

En fuerza mayor

No inscrita

Inscripción

Resuelto

Cerrado

Abierto

Abierto

Cerrado

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción

Inscripción



Nit: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 40836  
(Al contestar citar este número)

Armenia, Quindío, 16 de noviembre de 2022

Señor  
**JOSE MANUEL SANCHEZ UMBARILA**  
Dirección: Barrio Ciudad Dorada Manzana 30 Lote 5  
Correo: No Aporta  
Celular: 3152898022  
Armenia, Quindío

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Referencia:</b> | SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL – MUTACIÓN DE QUINTA                                       |
| <b>Asunto:</b>     | CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022-3290 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 |

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No.2022RE28050 del 11/10/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ,**  
Jefe de Conservación Catastral.  
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Juan Sebastian Almansa Ceballos. Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenia  
Revisó: Luis Alejandro Quiguntar Caipe. Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.  
Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAECD Operador Catastro Armenia.